# Ruido de togas

## Justicia política y polarización social durante la República (1931-1936)

Tirant lo Blanch Valencia 2024 722

Francisco M. Fernández Caparrós

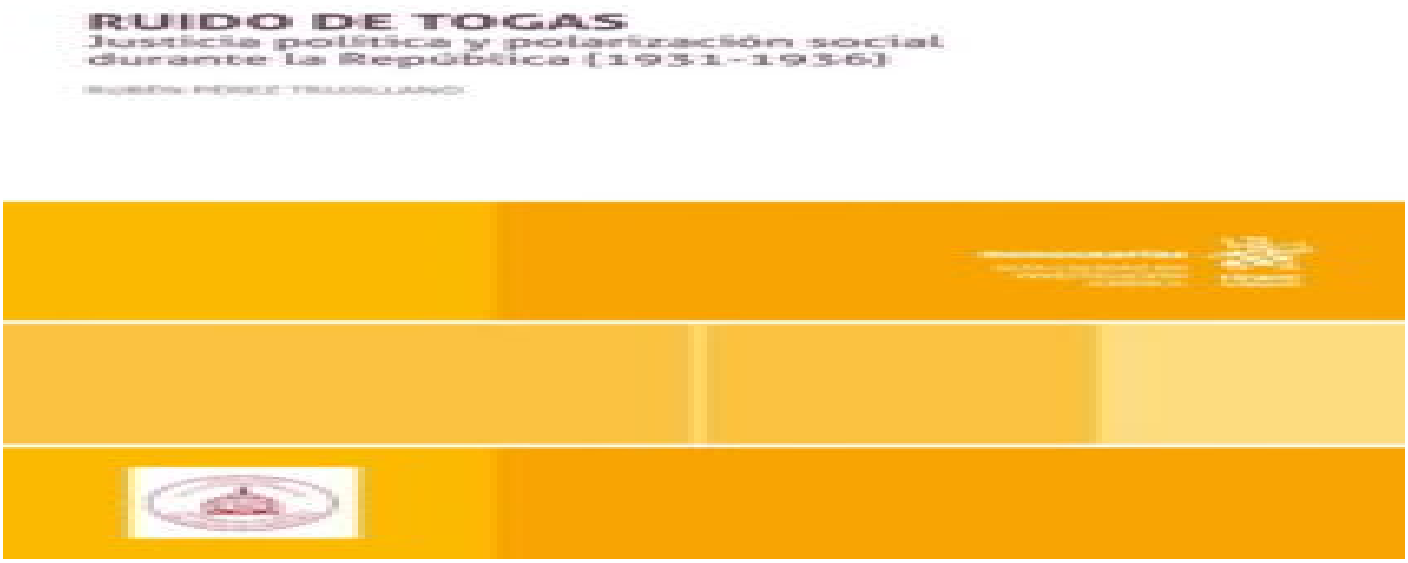


Generalmente, los libros que hay sobre la Segunda República española pueden clasificarse en dos grandes grupos. En la búsqueda de explicaciones convincentes sobre el devenir y el cruento cierre de la experiencia republicana, el primer grupo señala a los agentes y factores que golpearon a la República *desde fuera* del régimen o, más bien, desde fuera de sus instituciones: los anarquistas, los comunistas, los integristas, los tradicionalistas, los fascistas… Desde este punto de vista, si algunos elementos internos al Estado republicano tomaron parte de esas acciones se debería a su contaminación ideológica, a su partidismo o a su falta de profesionalidad (militares *monárquicos*, policías *filofascistas*, alcaldes *socialistas*, etc.). En cambio, el segundo grupo de estudios pone la lupa sobre la provocación y el agravamiento de los problemas que asolaron a la República *desde dentro*. En este sentido, el Ejército y la Guardia Civil han acaparado la mayor de las atenciones y, solo recientemente y en menor medida, algunos cuerpos policiales.

*Ruido de togas*, de Rubén Pérez Trujillano, no encaja en ninguna de estas visiones. Esta «monumental obra», como la ha calificado Juan José del Águila, analiza el papel de la Administración de Justicia en la vida política, social y constitucional de la República, es decir, aborda tanto la gestión como la producción judicial del conflicto en los años 1931-1936. Ni una cosa ni la otra habían sido trabajadas en España. A este respecto, la tesis central del libro es sólida y descansa sobre el estudio de las tendencias jurisprudenciales manifestadas por el Tribunal Supremo y numerosas instancias judiciales: los jueces y magistrados antepusieron un ideal material de orden sobre el ordenamiento constitucional y democrático. El autor llega a hablar de la oposición de una «Constitución material judicializada» frente a las normas democráticas y la propia Constitución promulgada en 1931. Pérez Trujillano explora las raíces

decimonónicas de esta colisión (la «Constitución interna» que Cánovas había verbalizado y que impregnaba toda la legislación y acción represiva contra el enemigo de clase), así como las incorporaciones propias de una Europa sumida en el autoritarismo. En muchos aspectos, la judicatura española no sólo se aferró al pasado monárquico, sino que se sumó al carro de las doctrinas europeas que pugnaban con el constitucionalismo social y democrático.

Este trabajo trata con minuciosidad los entresijos jurídicos y judiciales de los principales desafíos y confrontaciones del momento republicano. Sin contar la introducción y las conclusiones, sus siete capítulos están repartidos en tres grandes partes que aluden a los grandes polos de la lucha de clases: una primera parte dedicada a analizar el sistema judicial con que se encontró la República y los intentos por reformarla; una segunda centrada en la criminalidad asociada al movimiento obrero y las formas de organización y protesta de la clase trabajadora; y, por último, una parte sobre la criminalidad ligada a la defensa del orden social tradicional, esto es, el movimiento derechista y, en concreto, el terrorismo fascista. A lo largo de estas páginas, el autor desmenuza una multitud de fuentes inéditas que permiten conocer cuál fue la actitud de la judicatura frente a episodios como la quema de conventos de mayo de 1931, la aplicación de la «ley de fugas», el golpe de Sanjurjo de 1932, las revueltas anarquistas de 1931-1933, las revoluciones de Asturias y Cataluña de octubre de 1934, la estrategia de la tensión fascista del año 1936, etc. El libro aborda otras problemáticas cuya trascendencia ha menguado con el paso del tiempo por más que revistieran gravedad en su momento. Por ejemplo: el proceso al general Mola en el primer año republicano, que dejaría libre al gran «director» del golpe criminal de 1936, o las artimañas urdidas por la magistratura española para salir incólume después de auxiliar y encubrir a la dictadura de Miguel Primo de Rivera.

Sin duda, la historia social y política de España cubre gracias a este libro algunos huecos importantes, como subraya Sebastián Martín en el prólogo. Proporciona datos y materiales que dan otra perspectiva (la judicial) a los hechos históricos de los cuales venían ocupándose los estudios sobre la República al mismo tiempo que se enriquece la historia europea acerca de la quiebra de las democracias de entreguerras. Sin embargo, el mérito más destacable de *Ruido de togas* y *Jueces contra la República* (ambos se han publicado en 2024 y son complementarios) reside en haber mostrado con exhaustividad y rigor la acción histórica que acometió el poder judicial en perjuicio de la democracia fundada en su forma republicana allá por 1931. Rubén Pérez Trujillano ha sabido descender a los bajos fondos de la justicia para mostrar las bajas pasiones que la llevaron a allanar el camino a la dictadura de Franco.

27 2 2025